



0

23

URIBI

DISERU

QUADAI

BT660

.G8

F4

005223



EX LIBRIS
HEMETHERII VALVERDE TELLEZ
Episcopi Leonensis



1080014988

Re
s. Valverde.

SERMON
DE NUESTRA SEÑORA
DE GUADALUPE DE MÉXICO,
PREDICADO EN SU SANTUARIO
EL AÑO DE 1777 DIA 14 DE DICIEMBRE
EN LA SOLEMNE FIESTA
CON QUE SU ILUSTRE CONGREGACION
CELEBRA
SU APARICION MILAGROSA,

POR EL SEÑOR DOCTOR Y MAESTRO
D. JOSEPH PATRICIO FERNANDEZ DE URIBE
*Colegial Real de Oposicion en el mas Antigo de San
Ildefonso, Cura propio de la Catedral, y despues Ca-
nónigo Penitenciario de la misma Metropolitana
Iglesia de México.*

El que dió motivo para escribir la adjunta Disser-
tacion, como en ella misma se expresa.

Sale á luz á expensas de dicha I. y V. Congregacion
año de 1801.

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEON
Biblioteca Valverde y Tellez

Canilla Alfonsina
Biblioteca Universitaria

MEXICO: En la Oficina de D. Mariano de Zúñiga y Oútiveros,
calle del Espíritu Santo.

42353

BT 660

G8

FA

SERMON DE NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DE MEXICO

PREDICADO EN SU SANTUARIO EL AÑO DE 1777 DIA 14 DE DICIEMBRE EN LA SOLEMNE FIESTA CON QUE SU ILUSTRE CONGREGACION



VALLEZ

35240

Biblioteca Universitaria

MEXICO: En la Oficina de D. Mariano de Sañiga y Oñativio, calle del Espiritu Santo.

42323

Parecer del R. P. Dr. Fr. Ramon Casaus, del Orden de Predicadores, Catedrático del Doctor Angélico en la Real y Pontificia Universidad, y Examinador Sinodal de este Arzobispado.

EXMô. SEÑOR.

ESTA Obra del Señor Dr. y Mrô. Don Joseph Patricio Fernandez de Uribe &c. está escrita con tanto tino, con tal abundancia de poderosas razones, con tan delicada crítica, y con un estilo tan fluido y ameno, que ella sola bastará á dar á conocer á los venideros la superioridad de los talentos de un hombre á quien miraba y oia este Reyno con respeto y admiracion profunda. Permitame V. E. tributar aquí este corto homenaje de tierna gratitud á la buena memoria de este Sabio virtuoso, que me honró con su amistad, y con cuyas íntimas confianzas pude envanecerme, quando estaba vivo, y que por lo mismo me han aumentado el dolor de su pérdida, generalmente sentida.

Si el célebre y rígido Historiador Fleuri, con dexar entre sus obras póstumas una Disertacion sobre la verdad histórica de la traslacion de la santa Casa de Loreto, afirmando que era el punto mas averiguado y constante entre todos los de la Historia Eclesiástica, añadió con solo su nombre mucho peso á esta verdad; no dudo que esta obra póstuma de un Sabio de tanta fama, hará tambien mas respetable aún la Historia de la Aparicion Guadalupeana. Él disipa quantas dudas puedan ofrecérsele á los Críticos descontentadizos y audaces. Él la prueba con quantas razones pueden pedirse en tal materia. Él, ademas, inflamará en tiernísima devocion los ánimos de quantos lo leyeren. Aquí dictaban las expresiones un grande entendimiento convencido íntimamente de la verdad, y un corazon piadoso arrebatado con los deliciosos portentos obrados por la Santísima Virgen en Tepeyac, y con los hechizos soberanos que se notan en su sacrosanta Imágen aparecida. En cada página me figuré, que me impelia á postrarme en tierra, y adorar reverente este prodigioso Simulacro; como quando el celebradísimo Poeta Guadalupano,

00000

en su elegante Poema latino publicado en Italia año 1773, exclama: (Parte III. V. 102 seqq.)

Fleste genu, signumque pius venerabile adora.

Nescio, quid spirat vitae sine munere signum.

Ac nisi respirat, sperat tamen, aestuat, ardet,

Sollicitatur, amat, gaudet, cupit omnis in illo....

V. E. pues, que con la religiosa piedad de sus exemplos aviva la de todos estos habitantes, y que visitando á menudo y con tierna devocion aquel augusto Templo de MARIA Virgen de Guadalupe, enciende en mas amor y confianza filial hácia su portentosa Imágen los corazones de todos; V. E. hará una cosa grata á Dios y á su Madre Santísima, provechosa á la piedad christiana, y útil al Estado mismo, si concede su superior permiso para que se imprima este Sermon y Disertacion; porque en dicha obra se prueban, celebran y engrandecen las maravillas celestiales obradas por MARIA en este suelo para plantar y radicar la Religion de su divino Hijo Jesuchristo, y para consolidar y sancionar la denominacion de los mejores y mas piadosos Monarcas de la tierra, Padres tan amantes como amados de estos Pueblos religiosos y leales.

Este es mi dictámen, sujeto en todo al superior juicio de V. E. Colegio de Santo Domingo de Portacoeli 6 de Junio de 1801.

Exmô. Señor.

Dr. Fr. Ramon Casaus.

LICENCIA DEL SUPERIOR GOBIERNO.

El Exmô. Señor Don Felix Berenguer de Marquina, Virrey, Gobernador y Capitan General de esta Nueva España &c. &c. por su Decreto de 9 de Julio, concedió su licencia para hacer esta impresion.

Parecer del Señor Lic. Don Joseph Cayetano de Foncerrada, Prebendado de esta Santa Metropolitana Iglesia.

SEÑOR PROVISOR.

HE leído el Sermon de nuestra Señora de Guadalupe predicado en su Santuario el dia 14 de Diciembre de 1777 en la solemne fiesta con que su Ilustre Congregacion celebra su Aparicion milagrosa, por el Señor Dr. y Mrô. D. Joseph Patricio Fernandez de Uribe, entônces Cura propio de la Catedral, y despues Canónigo Penitenciario de la misma Iglesia Metropolitana, Disertacion agregada escrita por el mismo Autor, la Nota siguiente, y el Expediente á que se refiere, promovido por los Señores Comisionados de la Congregacion, que V. S. se sirvió remitir á mi censura.

El Sermon y la Disertacion no solo merecen la alabanza, que yo omito por evitar la sospecha que podia engendrar mi amistad con su benemérito Autor, sino que creo deben leerse por todos. Nada contienen que se oponga á la sana doctrina, ó á la moral pura, y sobre esto juiciosamente sostiene la piadosa creencia y tradicion legitima de la Aparicion con las claras razones que se alegan, y la nerviosa impugnacion del débil y fallible argumento negativo muy usado en los últimos tiempos contra las tradiciones piadosas.

La Nota agregada tambien conviene se publique: porque aclarándose con ella lo que no se explicó cabalmente en el que corre impreso en el Opúsculo Guadalupano compuesto y publicado el año de 1790 por el Doctor Don Joseph Ignacio Bartolache, los que por la lectura de este hayan formado juicio contrario, á lo que muchos años antes escribieron célebres Pintores por observacion mas exácta, depondrán el error: y los que lo leyeren despues, se libertarán de incurrir en el mismo.

Por todo esto creo que V. S. puede conceder la licencia que se solicita, y extenderla para que con la Nota se imprima á

la letra el Expediente; el qual deberá despues original archivar-
se por la Congregacion. Este es mi juicio, *salvo meliore*. México
y Mayo 26 de 1801.

Señor Provisor.

Joseph Cayetano de Foncerrada.

LICENCIA DEL ORDINARIO.

*El Señor Dr. D. Joseph Maria Bucheli, Juez Pro-
visor y Vicario Capitular de este Arzobispado, por su De-
creto de 28 de Mayo de 1801, concedió su licencia para
la impresion de este tomo.*

PRÓLOGO.

LA Congregacion de nuestra Señora de Guadalupe de México, cuyo principal instituto es promover de todos los modos posibles quanto conduce al mayor culto de su soberana Imágen, contará siempre entre sus mayores glorias la de haber oido el erudito y eloqüente Sermon que sale ahora á la luz pública, y con que desempeñó sus confianzas el año pasado de 1777 el Señor Dr. y Mtro. Don Joseph Patricio Fernandez de Uribe. Y aunque es verdad que, á conseqüencia de su obligacion y su júbilo, fueron desde aquella época instantes y vivísimas sus súplicas á el Señor Uribe para que permitiese que á sus expensas se diera á la prensa dicho Sermon en beneficio de todo el Público; pero algun tiempo que tardó ella entónces en recavarlo de la notoria humildad de su Autor, y posteriormente diversos inexcusables incidentes, han hecho que hasta ahora no vea reducida á efecto su gloriosa idea.

Despues de todo, llegó en fin, ó Lector, el dia en que, sin alteracion alguna de su original, pudiéramos poner en tus manos, sólida y noblemente tratada, la materia mas digna de tu amor, tu veneracion y tu aprecio. Y sin embargo de que por sus muchísimas, graves y delicadas ocupaciones, nunca pudo el Señor Uribe dar la última mano (como se lo oimos decir mas de una vez) á la adjunta Disertacion, que extendió por los motivos que ella expresa en su §. primero; creyendo nosotros que en apoyo de la milagrosa Aparicion de nuestra Imágen Guadalupeana es ella lo mayor que se ha escrito, la damos tambien á el Público, esperando sin algun recelo de su comun expectacion, que la reciba con aprecio y gratitud.

No seguimos la costumbre inveterada en los que publican partos ajenos, de elogiar en sus Prólogos las obras y á sus Autores; porque estamos persuadidos de que para los que conocieron á el de ésta, su nombre solo la recomienda; y para los que no lo trataron, ella basta á hacerles concebir la mas alta idea del feliz ingenio que la produjo. Pero no hay duda en que, si hubiésemos de seguir las trilladas huellas de tantos, así las relevantes prendas y dotes del Señor Uribe, como la utilidad y el mérito de su Disertacion, nos ofrecian el campo mas dilatado para extendernos.

Es quanto teniamos que decirte, Lector benévolo: por lo demas, la Congregacion de Guadalupe á lo que aspira con esta publicacion, es á confirmar tu creencia, y á enriquecerte de luces con que puedas triunfar de una crítica falta de ellas y de juicio. VALE.

(1)



SERMON.

Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini mei ad me? Ecce enim, ex quo facta est vox salutationis tuae in auribus meis, exultavit in gaudio infans in utero meo. Luc. cap. 1.



Las humildes y amorosas palabras con que saludó Isabel á Maria son una confesion gloriosa de la alta dignidad de la Madre de Dios, son tambien una prueba manifiesta de que el Señor se sirve muchas veces dar á conocer sus ocultos misterios por medio de sensibles señales. Llena Isabel de un indecible gozo con la presencia de Maria, que viene á visitarla desde Nazareth hasta el retiro de la montaña, como si se olvidara de aquellas tiernas expresiones que demandaba el parentesco en tales circunstancias, soberanamente ilustrada prorrumpe desde luego en la humilde confesion del inefable misterio que se le ha revelado. ¿Quién soy yo, dice, para que venga á visitarme la Madre de mi Señor: *Unde hoc mihi, ut veniat Mater Domini*